



ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CRUZ ROJA
 TRAMO: AVENIDA DEL TRABAJO – CALLE ALLENDE, CABECERA MUNICIPAL SALAMANCA, GTO.
 CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2017-11

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en los artículos 160 y 162 de su Reglamento, se formula la presente acta con motivo de la terminación del contrato de obra a precios unitarios y tiempo determinado número CMAPAS/OS/RP/LS/2017-11, para la obra denominada: "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CRUZ ROJA TRAMO: AVENIDA DEL TRABAJO – CALLE ALLENDE, CABECERA MUNICIPAL SALAMANCA, GTO."

En la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las 12:00 horas del día 28 de mayo del 2018, se reúnen por parte del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., el C. Lic. Herminio Torres Ajuria en su calidad de Presidente del Consejo Directivo, asistido por el Arq. Julio Cesar Lavador Padilla, Gerente General, Lic. Guillermo Echeverría Cárdenas, Gerente Jurídico, Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega, Gerente de Ingeniería y Proyectos; Ing. Raúl Vázquez Piña, Coordinador de Construcción y el Ing. Carlos Gregorio Zárate Martínez, Supervisor de Obra; a quienes se les denominara en lo sucesivo "LA ENTIDAD" y por la otra parte el C. Pedro Conejo Mancera, a quien para efectos del presente instrumento se le denominará "EL CONTRATISTA", a efectos de elaborar el finiquito del contrato mencionado conforme a lo siguiente:

1.- DATOS GENERALES

Contratista	C. Pedro Conejo Mancera
Contrato número:	CMAPAS/OS/RP/LS/2017-11, de fecha 21 de agosto del 2017
Importe de contrato:	\$ 3,984,733.33 (Tres Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos 33/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Porcentaje de anticipo:	30.00%
Importe de anticipo:	\$ 1,195,420.00 (Un Millón Ciento Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Fecha de inicio según contrato:	31 de agosto del 2017
Fecha de terminación según contrato:	17 de enero del 2018
Plazo de ejecución de contrato	140 días naturales
Fecha de inicio real:	31 de agosto del 2017
Fecha de terminación real:	17 de enero del 2018
Plazo de ejecución real	140 días naturales
Días de diferimiento	No Aplica
Fecha de inicio diferida	No Aplica
Fecha de terminación diferida	No Aplica
Diferimiento autorizado mediante convenio número	No Aplica
Ampliación en tiempo	No Aplica
Porcentaje de ampliación	No Aplica
Fecha de terminación prorrogada	No Aplica
Ampliación en tiempo autorizada mediante convenio número	No Aplica
Ampliación en monto	No Aplica
Porcentaje de ampliación	No Aplica
Ampliación en monto autorizada mediante convenio número	No Aplica
Importe contra actual	\$ 3,984,733.33 (Tres Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos 33/100 M.N.) Incluido el I.V.A.

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CRUZ ROJA
 TRAMO: AVENIDA DEL TRABAJO – CALLE ALLENDE, CABECERA MUNICIPAL SALAMANCA, GTO.
 CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2017-11

Importe total ejercido	\$ 3,984,587.74 (Tres Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Siete Pesos 74/100 M.N.) Includo el I.V.A.
Importe a cancelar	\$ 145.59 (Ciento Cuarenta y Cinco Pesos 59/100 M.N.) Includo el I.V.A.
Importe total amortizado	\$ 1,195,420.00 (Un Millón Ciento Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) Includo el I.V.A.
Importe por amortizar	\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.) Includo el I.V.A.
Datos de la última estimación (Finiquito)	
Número y tipo	07 (siete) Fuera de catálogo
Fecha de presentación	15 de mayo del 2018
Periodo	Del 01 de septiembre del 2017 al 17 de enero del 2018
Importe de la estimación	\$ 78,204.43 (Setenta y Seis Mil Doscientos Cuatro Pesos 43/100 M.N.) Includo el IVA.

2.- DESCRIPCIÓN Y ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS TRABAJOS:

Los trabajos consisten en la rehabilitación de la red general sanitaria con tubería de PVC de doble pared estructurada anularmente y superficie interior lisa de 18" (450 mm) de diámetro, en una longitud de 347.15 metros, así como la construcción de una red de atarjea con tubería de PVC de doble pared estructurada anularmente y superficie interior lisa de 8" (200 mm) de diámetro, en una longitud de 310.60 metros, las cuales incluyen obra civil siguiente: preliminares; corte y demolición en pavimento de concreto hidráulico y asfáltico, excavación a máquina en material tipo "B" seco y saturado de 0.00 y hasta 6.00 metros de profundidad, cama, acostillado y relleno de tubería con grava triturada de ¾", relleno con material de banco de tepetate compactado y de mezcla tezontle tepetate en proporción 80-20%, reposición de pavimento de concreto hidráulico con una resistencia de F'c=250 Kg/cm², carga, acarreo y descarga de material sobrante producto de excavación y de la demolición, limpieza, así como la construcción de 9 pozos de visita con alturas interiores que van desde los 3.50 a los 5.25 metros, los cuales incluyen tapa y brocal de policoncreto de ¾ densidad y demolición de 9 pozos de visita.

Además la construcción de 76 descargas domiciliarias, las cuales incluyen el suministro e instalación de 241.97 metros de tubería de PVC de doble pared estructurada anularmente y superficie interior lisa de 6" (150 mm) de diámetro, 76 piezas de Tee en Yee de 6"x8" de diámetro, 76 codos de 6"x45" y la construcción de 76 registro sanitarios de 60x40 centímetros, así como la construcción y conexión de 9 bocas de tormenta existente a pozo de visita nuevo.

El trazo de la red es sobre la calle Cruz Roja, en su tramo comprendido de la calle Ignacio allende a la Avenida del Trabajo, de la Zona Centro, de esta ciudad.

Estos trabajos fueron ejecutados por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con el proyecto, las especificaciones generales y complementarias del contrato.

La obra se encuentra terminada al 100.00% de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución, no encontrándose ningún detalle constructivo a corregir.

3.- ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los recursos aplicados para la realización y pago de los trabajos son 100% propios de "LA ENTIDAD", provenientes de la Generación Interna de Caja (GIC), a través de la partida presupuestal K0079.

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CRUZ ROJA
 TRAMO: AVENIDA DEL TRABAJO – CALLE ALLENDE, CABECERA MUNICIPAL SALAMANCA, GTO.
 CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RPLS/2017-11

4.- GARANTÍAS:

NÚM. DE FIANZA	CONCEPTO	FECHA DE LA FIANZA	MONTO AFIANZADO	CIA. AFIANZADORA
1831036 Endoso 0000	Anticipo. Para garantizar la debida inversión, exacta amortización o devolución total o parcial en su caso, del anticipo que representa el 30% del importe total contratado.	25 de agosto del 2017	\$ 1,195,420.00 (Un Millón Ciento Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Veinte Pesos 00/100 M.N.)	ACE Fianzas Monterrey, S.A.
1831038 Endoso 0000	Cumplimiento. Para garantizar el exacto y fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivados del contrato CMAPAS/OS/RPLS/2017-11.	25 de agosto del 2017	\$ 398,473.33 (Trescientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Pesos 33/100 M.N.)	ACE Fianzas Monterrey, S.A.
3286-00589-9	Vicios ocultos. Para prever la probable existencia de vicios ocultos, la que tendrá una vigencia de 12 doce meses contados a partir del acto de entrega-recepción total	15 de mayo del 2018	\$ 398,458.77 (Trescientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Pesos 77/100 M.N.)	Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V.

Fianzas expedidas a favor del COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

5.- RELACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO A LOS AVANCES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR ESTIMACIONES (ANEXO I) Y TOTAL EJECUTADO POR CONCEPTOS (ANEXO II)

TOTAL COBRADO POR ESTIMACIONES

ANEXO I

Estimación Número y Tipo	Fecha de presentación	Periodo	Importe
De contrato			
1	27-nov-17	31/ago/17 al 31/ago/17	\$ 2,677.86
2	27-nov-17	01/sept/17 al 30/sept/17	\$ 825,038.03
3	15-dic-17	01/oct/17 al 31/oct/17	\$ 388,484.58
4	20-dic-17	01/nov/17 al 30/nov/17	\$ 912,535.10
5	07-mar-18	01/dic/17 al 17/ene/18	\$ 1,033,951.87
6 Vol Exc	23-mar-18	01/sept/17 al 17/ene/18	\$ 745,695.87
7 F de C	15-may-18	01/sept/17 al 17/ene/18	\$ 76,204.43
Suma de contrato			\$ 3,984,587.74
De convenio			
N/A	N/A	N/A	\$ 0.00
Suma de convenio			\$ 0.00
Total ejercido			\$ 3,984,587.74
Montos autorizados			
De contrato			\$ 3,984,733.33
De convenio			\$ 0.00
Contractual			\$ 3,984,733.33



ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CRUZ ROJA
TRAMO: AVENIDA DEL TRABAJO – CALLE ALLENDE, CABECERA MUNICIPAL SALAMANCA, GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/L.S/2017-11

Montos a cancelar

De contrato	\$	145.59
De convenio	\$	0.00
Total a cancelar	\$	145.59

TOTAL EJECUTADO POR CONCEPTO ANEXO II

Finiquito adjunto en el que se hacen constar los créditos a favor y en contra que resultan, incluyendo la descripción general de los conceptos que le dan origen y el saldo resultante.

6.- FECHA Y LUGAR DEL FINIQUITO:

A 28 de mayo del 2018, en las oficinas del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.

7.- RESPONSABILIDADES SUBSISTENTES A CARGO DE "EL CONTRATISTA"

Las previstas en la fianza de garantía de vicios ocultos en los términos y el plazo precisado en la póliza correspondiente, lo que se tiene por reproducido íntegra y literalmente en este finiquito como si a la letra se insertase.

8.- DECLARACIÓN DE "EL CONTRATISTA"

"EL CONTRATISTA" manifiesta que se extiende el más amplio y cierto finiquito que en derecho proceda a favor del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., renunciando a cualquier acción legal, presente y futura, que tenga por objeto alguna reclamación a cualquier pago derivado y relacionado con el contrato que se da por terminado.

9.- DECLARACIÓN DE "LAS PARTES"

"LAS PARTES" celebrantes manifiestan que no existen otros adeudos y, por lo tanto, dan por terminados los derechos y obligaciones que generó el contrato celebrado y que ha sido descrito en antecedentes, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de las obligaciones que derivan de la fianza de garantía de vicios ocultos del contrato.

OBSERVACIONES:

- En materia de sanciones, no se aplicó sanción alguna porque se cumplió con los trabajos en los términos y tiempos convenidos.
- La totalidad del importe por concepto de anticipo se amortizó en la estimación número 5, por lo que, en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Cuarta del contrato, en el artículo 97 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dentro de los cláusulados de la fianza de anticipo, sírvase la presente acta como el aviso con el que "LA ENTIDAD" otorga la conformidad para que la fianza de anticipo número 1831036 endoso 0000, citada en el punto 4 de este instrumento, sea cancelada y liberada de las obligaciones señaladas en la misma.
- Trabajos terminados al 100% y no se tiene ninguna observación.


Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia en todas las hojas al margen y al calce por los que en ella intervienen, en la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las 12:30 horas del día 28 de mayo del 2018.




ACTA DE FINIQUITO DE OBRA


DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CRUZ ROJA
TRAMO: AVENIDA DEL TRABAJO – CALLE ALLENDE, CABECERA MUNICIPAL SALAMANCA, GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2017-11


POR "LA ENTIDAD"



LIC. HERMINIO TORRES AJURIA
Presidente del Consejo Directivo


ARQ. JULIO CESAR LAVADOR PADILLA
Gerente General


LIC. GUILLERMO ECHEVERRÍA CÁRDENAS
Gerente Jurídico


ING. MIGUEL ÁNGEL ARÉVALO VEGA
Gerente de Ingeniería y Proyectos


ING. RAÚL VÁZQUEZ PIÑA
Coordinador de Construcción


ING. CARLOS GREGORIO ZÁRATE MARTÍNEZ
Supervisor de Obra

POR "EL CONTRATISTA"


C. PEDRO CONEJO MANCERA

La presente foja corresponde a la última del acta de finiquito de obra del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado número CMAPAS/OS/RP/LS/2017-11, suscrita por una parte por el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. (CMAPAS), representado en este acto por los C.C. Lic. Herminio Torres Ajuria, Presidente del Consejo Directivo; Arq. Julio Cesar Lavador Padilla, Gerente General; Lic. Guillermo Echeverría Cárdenas, Gerente Jurídico; Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega, Gerente de Ingeniería y Proyectos; Ing. Raúl Vázquez Piña, Coordinador de Construcción y el Ing. Carlos Gregorio Zárate Martínez, Supervisor de Obra y por la otra parte el C. Pedro Conejo Mancera, contratista, de fecha 28 de mayo del 2018.